

# **REDACCIÓN DE TEXTOS**

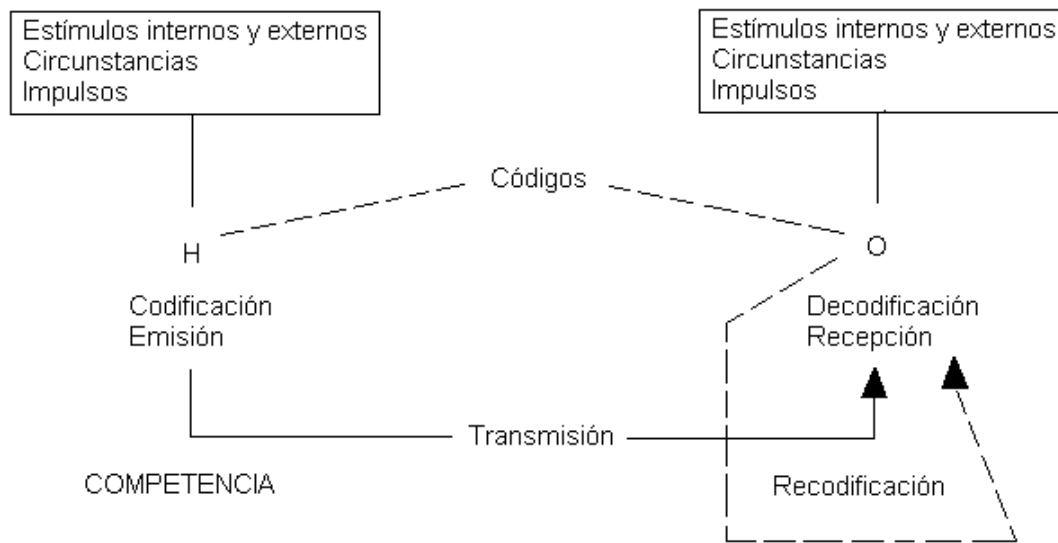
## **CURSO 2009-2010**

Magdalena Adrover Gayá  
2º Comunicación Audiovisual

## ÍNDICE

<b>Tema 1: Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Tema 2: Las funciones del lenguaje.....</b>	<b>8</b>
<b>Tema 3: El uso regulador y el uso interaccional del lenguaje.....</b>	<b>19</b>
<b>Tema 4: Géneros textuales .....</b>	<b>27</b>
<b>Tema 5: Registros, estilos y tipos de textos.....</b>	<b>33</b>

# TEMA 1: INTRODUCCIÓN



Esquema según la teoría de C. Hernández Alonso

## 1.- Consideraciones previas

No podemos entender que el proceso de la comunicación es tan simple como esto:

hablante / emisor ----- transmisión ----- oyente / receptor

No se trata de una línea simple ni unidireccional. Tradicionalmente se le concede un papel de protagonismo al hablante y pasivo al oyente; pero esto no es así. Ambos son activos y protagonistas. El esquema de Hernández Alonso es el más extendido y aceptado.

La principal función del lenguaje es la **función comunicativa**, ya que el ser humano es un ser social y necesita el lenguaje para interrelacionarse (es una consecuencia de la socialización).

La comunicación es un proceso interindividual, se requiere la existencia y actuación de un mínimo de dos sujetos; en este sentido, el monólogo no es comunicación.

### 1.1.- Fases del proceso comunicativo

El proceso lo inicia el hablante (emisor), que se encuentra en un contexto, situación y momento psicológico concretos, y que quiere transmitir un mensaje debido a unos estímulos. Estos hechos van a mediatizar la forma de expresión; es decir, van a condicionarla, ya que se elegirá un código u otro, se utilizará un grado de mayor formalidad o de espontaneidad, se comunicará todo o sólo una parte,...

El emisor, en este momento, emite uno o varios signos lingüísticos que son portadores de un mensaje; antes de la emisión, existe el proceso de codificación (onomasiológico): buscar y aplicar un código, cifrar el mensaje. Esto implica que el receptor deberá decodificar (interpretar, desentrañar) el mensaje.

Proceso onomasiológico (onoma = nombre): poner palabras a las cosas (o ideas). Buscar, elegir los significantes válidos y adecuados para transmitir sus ideas. Podemos elegir bien o mal.

Todo empieza en el cerebro del hablante y, si todo va bien, termina en el cerebro del receptor.

Signo lingüístico (palabra) = significante (ste: expresión, elementos fónicos unidos y encadenados en un orden determinado) + significado (sdo: idea, concepto. No específico, no se trata del objeto o de la realidad material, sino de una cosa global).

Todo el proceso de emisión supone una actividad neuronal y fisiológica: antes de realizar los sonidos, los centros motores del cerebro emiten órdenes que ponen en movimiento los músculos polifónicos. Los elementos que intervienen (como los pulmones) no han sido pensados para comunicarnos.

El resultado de esta actividad es la producción de una cadena fónica oral que porta un mensaje. Este encadenamiento en un determinado orden sólo tiene validez en el interior de una determinada comunidad: la que comparte un determinado sistema lingüístico (en este caso el español). Podría ser de una manera distinta, pero una vez que se llega al acuerdo, éste se mantiene.

Hasta aquí llega la labor del emisor.

El resultado es la cadena fónica oral: sonidos encadenados que transmiten una idea o mensaje. Sólo tiene validez para los conocedores de estos signos lingüísticos (hablantes del idioma), ya que sin comprensión no hay comunicación.

El conocimiento que los hablantes tenemos del código es la competencia lingüística. Más competencia implica más éxito en la comunicación; es decir, seremos más capaces de hacernos entender y de entender a los demás.

No por el hecho de que conozcamos nuestra lengua materna hay que pensar que tenemos la mejor competencia posible; ésta se aprende, cultiva y practica.

Existe también la competencia comunicativa, que engloba otras cosas; equivaldría al saber estar, comportarse lingüísticamente en función del contexto y la situación. Hay que procurar tener la mayor competencia posible, tanto lingüística como comunicativa.

Los impulsos, las condiciones físicas (geográficas o de Estado), el momento (ambiental y psicológico), el contexto,... son cosas importantes porque determinan (mediatizan) la forma de expresión. Nos obligan a comportarnos de una determinada manera. El grado de espontaneidad o formalidad también va a determinar que comuniquemos todo o parte de lo que pretendíamos contar, se pueden producir recortes, cortes o interrupciones.

El paso de lo emitido por el hablante al oyente es lo que se denomina transmisión (proceso transitorio).

El proceso del oyente es complementario al del hablante. Recibe lo emitido y descodifica lo codificado. Lo interpreta, le asigna el significado.

Percepción sensorio-acústica: el acto de recepción consiste en dos cosas, la acústica y el proceso de descodificación (semasiológico. semas = significado). El receptor interpreta los sonidos, les asigna a las unidades fónicas una unidad semántica, un significado.

El receptor tiene capacidad de reconocer las unidades fónicas si conoce el sistema lingüístico.

## 1.2.- Códigos

- Lingüístico: verbal
- Kinésicos: gestos, posturas, proximidad,...
- Recursos suprasegmentales: la entonación,...

Ley de la economía lingüística: los hablantes nos regimos por esta ley. Decir lo máximo posible con el menor esfuerzo posible o con los menores recursos posibles. Los hablantes somos muy inteligentes: sabemos lo que queremos transmitir y lo hacemos de una forma económica. Usamos el rendimiento o la eficacia maximizada.

La sinonimia existe, pero no los sinónimos perfectos.

Si hay más de un código, es porque todos ellos nos ayudan; se complementan. Los gestos pueden reforzar la comunicación, pero también pueden cambiarla.

Un código es siempre un conjunto de normas, esto implica que los sujetos tenemos que ser conocedores de ese código y ajustarnos a él, cumplirlo y respetarlo.

Normalmente, se supone que el proceso de la comunicación termina aquí, pero realmente no es así.

## 1.3.- Recodificación

El receptor no adopta una actitud pasiva; lleva a cabo una labor de apoyo. ¿Por qué? Porque contribuye al adoptar una actitud activa, ya que el pensamiento siempre es más rápido que la locución (actividad cerebral más rápida que la lingüística). El oyente prevé parte de lo que se le comunica porque espera el mensaje, lo intuye, lo reconoce formalmente porque lo conoce.

Según Hernández Alonso, el receptor “sale al encuentro” del hablante y deja (casi siempre subconscientemente) de percibir (atender a) parte de lo que se le comunica, aportando otra parte de elaboración propia; por lo tanto, el receptor adopta una actitud de colaboración.

El mensaje final resultante es la suma del mensaje enviado por el hablante más la aportación del receptor. En ocasiones el mensaje original difiere del final, debido a esta recodificación. Pese a todo, en la mayoría de los casos, la comunicación se consigue.

Hay que tener en cuenta que:

- Todo esto es aplicable a todo tipo de comunicación; aunque afecta sobre todo a la comunicación oral y específica, y es particularmente definitorio del habla coloquial.
- La recodificación será tanto más probable (intensa) cuanto en mayor medida se den tres cosas: cuanto más rápido sea el coloquio (interacción), cuanto más se domine el contexto y la situación (porque el receptor tiene mucha información y le permite que haya en el ambiente cosas que no necesitan explicarse explícitamente), cuanto más familiar sea la situación (conocimiento y confianza).

En lingüística existe también el ruido lingüístico: Todo aquello que dificulta y entorpece la comunicación de manera que se puede producir una pérdida de información (interferencias, polisemia, imprecisión, ambigüedades, malentendidos, anacolutos\*, incorrecciones,...). Esta dificultad puede tener mayores o menores consecuencias, aunque normalmente produce una pérdida de información.

\*anacoluto: en la exposición del mensaje el emisor hace una especificación o una explicación y luego vuelve al tema original.

Algunas veces pueden usarse los anacolutos, ambigüedades,... como recurso lingüístico; pero si se da por ignorancia, estamos ante ruido lingüístico.

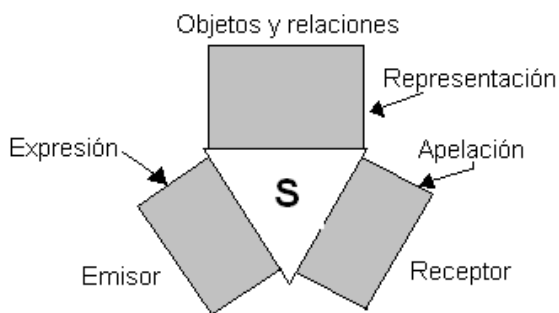
Una vez terminado el proceso de comunicación, éste se inicia de nuevo, invirtiendo los papeles. La comunicación se produce sin necesidad de dar explicaciones o justificaciones.

## TEMA 2: FUNCIONES DEL LENGUAJE

Estudiaremos cuatro teorías distintas sobre las funciones del lenguaje; cabe tener en cuenta que a una misma función se le puede llamar de distintas formas, ya que cada teórico parte desde un punto de vista distinto.

### 1.- Bühler

Realizó la primera propuesta que se hizo, partiendo de su propio concepto de lenguaje establece tres funciones además de la comunicativa.



Definición de lenguaje según Bühler: El lenguaje es un “órganon” (ente, hecho abstracto) que sirve para que uno le comunique a otro algo acerca de las cosas (realidad extralingüística). Es decir, se establece una triple relación entre el uno, el otro y las cosas que les rodean; en relación a cada uno de esos elementos se establece una función. Por lo tanto, según el autor, en todo enunciado se establece un triple juego de relaciones: emisor, receptor y entorno. De esta triple relación es de donde derivan las tres funciones.

**S = Signo lingüístico** = significante + significado. El signo puede funcionar para tres funciones distintas:

- Símbolo: en virtud de su ordenación a objetos y relaciones (de lo que hablamos).
- Síntoma (indicio): en virtud de su dependencia del emisor. Intención de comunicar.
- Señal: En virtud de su apelación al oyente, cuya conducta interna o externa dirige.

Las tres funciones que señala este autor son:

#### 1.1.- Función representativa

Representativa = representar = ello. La función del ello. El protagonismo recae en el entorno. Representar los hechos, darlos a conocer, sin más. Nombrar = catalogar, ubicar, conocer. Necesitamos representar lo que nos rodea, la realidad, de una forma objetiva. Esta función es privativa (exclusiva) del ser humano, que es el único capaz de representar los hechos sin límite.

#### 1.2.- Función expresiva

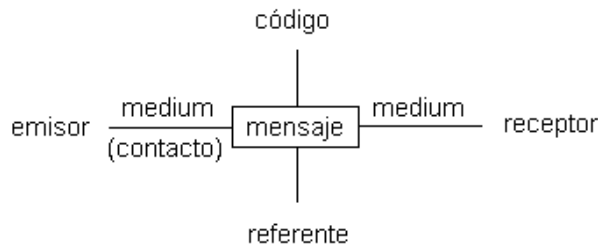
Expresiva = expresar = yo. La función del yo. Todo el protagonismo recae en el emisor. Supone que el mensaje sale teñido de su propia personalidad, es una función subjetiva. El emisor informa, pero también muestra su punto de vista y manifiesta su estado de ánimo. Tampoco es exclusiva del lenguaje humano.

#### 1.3.- Función apelativa

Apelativa = apelar = tú. La función del tú. Consiste en hacer una llamada de atención, para que éste reaccione. El emisor intenta dirigir la conducta. El protagonista es el receptor o destinatario, el “otro”. El emisor pretende atraer la atención del receptor y que reaccione. No sólo está presente en la comunicación humana, existe también en la animal, aunque en una forma distinta. En la comunicación humana es especialmente importante en la primera etapa del lenguaje (niños), a veces no son siquiera verbales.

## 2.- Jakobson

Supone un salto cuantitativo, añadiendo 3 funciones más a las tres anteriores.



Su teoría se centra en los intervinientes y fases del proceso comunicativo, es decir, en seis factores.

Medium = canal.

Hay tres funciones que se corresponden con las tres funciones de la teoría de Bühler.

Factores del acto verbal	Funciones de la lengua
Hablante (emisor)	*Expresiva
Tema (referente)	*Referencial (representativa)
Mensaje	Poética
Contacto (médium)	Fática
Lengua (código)	Metalingüística
Oyente (receptor)	*Conativa (apelativa)

\* Estas funciones son las que coinciden con la teoría anterior.

### 2.1.- Función referencial

También llamada representativa, denotativa, cognitiva o cognoscitiva, lógica y declarativa. Define las relaciones entre el mensaje y el tema (referente, el objeto al que se refiere). Esta función la utilizamos para mostrar, declarar, exponer, dar a conocer,... los hechos externos que circundan al hombre. Pone en relieve la realidad, los hechos y los objetos. Supone el valor lógico que tiene el lenguaje, se muestra objetivamente sin ningún rasgo de emotividad. Es la función que utilizamos cuando queremos formular aserciones, recabar o proporcionar información, dar o recibir noticias. Denotativa = denotar = mostrar los significados tal y como son. Denotación: significado sin más de un signo lingüístico, significado literal, propio y originaria, propia del lenguaje científico y técnico. Ejemplo: casa.

### 2.2.- Función expresiva

También llamada emotiva o emocional. Es la función a través de la cual se muestran emociones y sentimientos. Define las relaciones entre el mensaje y el emisor. El foco de atención es el emisor. Consiste en la expresión directa por parte del que habla de su actitud ante aquello de lo que está hablando. El mensaje va cargado del estado de ánimo del emisor, manifestar y exteriorizar las ideas, puntos de vista, actitudes y estados de ánimo. No solamente se informa, lleva una carga de su opinión.

Normalmente, el emisor se vale de dos componentes lingüísticos para utilizar el lenguaje con esa determinada función: las interjecciones y las exclamativas, que son oraciones que muestran afectividad y subjetividad; aunque no siempre una exclamación tiene función emotiva. Las interjecciones son un recurso lingüístico muy distinto de los elementos utilizados para la función referencial; en primer lugar,



sintácticamente una interjección puede equivaler a toda una oración, es un elemento muy expresivo, que proporciona gran intensidad y brevedad; en cuanto a su configuración fónica, se trata de sonidos poco habituales, con un acento enfático y un tono más alto de lo normal. La connotación estará presente en esta función y en la siguiente, ya se le añade al significado objetivo valores subjetivos, con carga intencional por parte del que habla. Ejemplo: hogar. Un uniforme denota una determinada labor profesional, pero también connota prestigio, autoridad y reconocimiento social.

### 2.3.- Función conativa

También llamada apelativa, impresiva, mágica o de encantamiento. Es importante que concedamos importancia a la denominación de objetos, cosas... Cuando apelamos al oyente intentamos sorprenderle.... La conativa define las relaciones entre el mensaje y el receptor. Lo que hacemos es apelarle, llamar su atención. Tratamos de encantar a los demás. Dice que puede ser objetiva/ cognitiva o subjetiva/emotiva. Dentro de lo que ya conocemos afina un poco más a la teoría de Bühler.

- Los vocativos: su función es esta, invocar al otro. Más recursos: el imperativo. Sirve para pedir, solicitar, ordenar, para mandar. Nos valemos de cualquier expresión que nos sirva para llamar la atención del receptor. EJ: ¡EH! ¡PSS!
- Para el que habla, el acto de habla es un síntoma, una expresión de lo que piensa. Nos hace conocedores de su estado de ánimo.
- Para el que oye, es una señal que lo mueve a hacer algo; le incita a una reacción y le sugiere en qué sentido reaccionar.
- Para la comunicación en sí misma, es un símbolo, un signo que representa lo que intenta expresar el que habla. Nos da a conocer el mensaje.

### 2.4.- Función fática

También llamada función de contacto. Tiene que ver con lo que hemos llamado médium o canal. Nos valemos de un soporte para poder entablar la comunicación. Tiene por objeto establecer la comunicación y, a partir de ahí, mantenerla o, cuando resulte pertinente, detenerla, desviarla y finalmente contarla. Lo prioritario es hacer una llamada de atención del interlocutor. Asegurarnos del que el circuito funciona. Nuestra intención es poner todo el énfasis para saber si estamos atendiendo.

- Ejemplo: conversación telefónica. No hay presencia física de los interlocutores pero damos señales de que estamos escuchando al interlocutor mediante la utilización de comodines, muletillas, sonidos que refuerzan, por parte del que habla, que lo estamos escuchando.
- Forman parte también de esta función las muletillas que usamos coloquialmente: sabes, entiendes,...
- Se dice que ejercitamos esta función cuando utilizamos el lenguaje en lo que se denomina lingüísticamente “hablar por hablar” (uso de frases carentes de sentido o de contenido intrascendente que utilizamos solo para evitar el silencio). Ejemplo: conversación en el ascensor. No conoces a las personas con las que coincides; en la mayoría de los casos, se trata de una situación embarazosa, ridícula, y se intenta evitar el silencio. Se suele hablar del tiempo. Nos da igual hablar de una cosa o de otra, lo que queremos es establecer una conversación y mantenerla durante el tiempo permanezcamos en el ascensor.

- También aparece la función fática en el empleo de formulas ritualizadas; entendiendo rito desde el punto de vista lingüístico como cortesía, educación, protocolo, saber estar. Se utiliza con el fin de crear un bienestar social, una atmósfera de solidaridad. Ejemplo: Cuando se nos presenta a una persona, suele decirse “encantado de conocerte”, “ya me habían hablado de ti”,...

#### 2.5.- Función metalingüística

Meta-, proviene del griego y significa “más allá de”. Consiste en utilizar el lenguaje para hablar del propio lenguaje. El lenguaje sirve para dos cosas: por una parte, es el instrumento de comunicación, el medio del que nos valemos; por otro lado, es el objeto de la comunicación, el referente. Este doble uso le concede, según Jakobson, la entidad de una función nueva, diferente.

- Ejemplo: las clases de esta asignatura, ya que estamos analizando el lenguaje.
- Los diccionarios: Los utilizamos con mucha frecuencia. Hay muchos artículos en los que aparecen afirmaciones donde se hace una reflexión del significado de determinados términos.

#### 2.6.- Función poética

También denominada literaria o estilística. Define las relaciones entre el mensaje y él mismo; por lo tanto, supone hacer una llamada de atención sobre el mensaje mismo. Es todo aquello que ayude a crear el lenguaje y a crearlo de forma bella. Es muy importante la forma en que el mensaje está siendo comunicado. Se utilizan los recursos estilísticos: rima, una determinada adjetivación y su ordenación. Las aliteraciones (repetición de un mismo sonido creando un aspecto muy bello, llamando la atención). En el caso del arte del lenguaje, la función poética no es la única, si bien es verdad que es la dominante; en cambio, en la comunicación cotidiana y común, aunque esté presente dicha función, es secundaria. Por ejemplo: patas de gallo es una metáfora y se utiliza en el lenguaje coloquial.

### **3.- Halliday**

En su momento, su teoría fue revolucionaria, pues adoptó un punto de vista radicalmente distinto a las teorías anteriores. Él analiza el proceso de aprendizaje y adquisición por parte de un niño de su lengua materna. Parte de la hipótesis de que, analizando los usos que se le da al lenguaje, podemos saber sus funciones. Los usos que del lenguaje haga un niño podremos trasladarlas al lenguaje pleno y adulto. Dentro del proceso semanticofuncional se pueden señalar tres fases:

#### 3.1.- Etapa 1

Periodo de sistema personal (hasta aproximadamente los 18 meses). El niño hace los siguientes usos, que son progresivos y siguen este orden concreto:

- Instrumental: La fase “yo quiero”. Consiste en que el niño trata de satisfacer sus deseos y necesidades. Utiliza el lenguaje como el instrumento fundamental, incluso con la comunicación no verbal y la deixis (función dáctica: señalar).
- Regulador: El niño trata de control la conducta de los demás.
- Interaccional: La fase “yo-tú”. Trata de relacionarse con los demás.
- Personal: La fase “aquí estoy yo”. El niño toma conciencia de su “yo” y afirma su personalidad ante él mismo y ante los demás. Es más fácil adquirir conciencia del otro que de uno mismo.

- Heurístico (inquisitivo): Fase del “¿por qué?”. Preguntar, inquirir, deseo de adquirir información. Consiste en que el niño utiliza el lenguaje para conocer, aprehender, asimilar y reconocer.
- Imaginativo: Fase “vamos a hacer como si”. Salto cualitativo. Hasta ahora el niño hacía un uso literal y práctico del lenguaje. Entra en juego la capacidad creativa y el uso personal, ya es capaz de crear su propio mundo de fantasía con el lenguaje.
- Informativo: Aquel por el que el niño transmite sus propuestas y pareceres.

Hasta aquí, el autor es totalmente concreto, pero a medida que avanza en las etapas, realiza un proceso de abstracción.

### 3.2.- Etapa 2

Periodo de transición (paso de una fase a otra, hasta aproximadamente los 22 meses). El autor apenas aporta nada, sólo habla de dos macrofunciones no especificadas.

### 3.3.- Etapa 3

Paso al lenguaje adulto (pleno, maduro). No implica que aquí termine todo. El proceso de conocimiento y dominio se desarrolla a lo largo de toda la vida. Es su aportación más importante; los usos se resumen en 3 metafunciones (abstractas y de carácter universal, es decir, todos los usos sociales del lenguaje tienen cabida en ellas, están contenidos en una o más metafunciones).

- Función ideativa, ideacional (Función Experiencial): A través de ésta se manifiesta el conocimiento del mundo exterior o interior y se establecen relaciones lógicas. Similar a la función representativa, aunque no es equivalente.
- Función interpersonal: Aquella que utiliza el hablante para plasmar sus opiniones, evaluaciones y actitudes en el lenguaje (encajan aquí las funciones expresiva y conativa; en la mayor parte de los casos, estas funciones van parejas, aunque pueden existir mensajes con sólo una de las dos).
- Función textual: Importante para nosotros. Función instrumental de la otras dos; es la que permite la creación del texto, relacionando y dando conexión a sus elementos.

### 3.4.- Conclusiones

En base a esta teoría, habría que ver si la hipótesis inicial es válida o no; al analizarla, se deduce que no lo es, debido a un problema básico: identifica el lenguaje infantil con el lenguaje adulto.

Por lo tanto, la conclusión a la que podemos llegar una vez analizada la teoría de Halliday es: desde el punto de vista teórico, su planteamiento fue, en su momento, revolucionario y sorprendente. Es una teoría importantísima porque parte del lenguaje como un hecho social.

No obstante, el autor presupone que se puede hacer sin más la translación del lenguaje infantil al lenguaje pleno. Convierte los usos concretos en tres metafunciones (proceso de abstracción). Esta presuposición no es del todo acertada porque no podemos considerar que el uso que del lenguaje hace el niño sea el mismo que hacemos los adultos. La diferencia no es sólo cuantitativa, sino que es una diferencia cualitativa y esencial. Esto es así porque el niño usa el lenguaje básicamente como medio de comunicación, mientras que el adulto tiene capacidad (y la aplica) para que esos usos se mezclen, superpongan,... El adulto elabora y crea con el lenguaje, manipula con él.

En la fase final, la teoría adolece de este error, que subsanará César Hernández Alonso en el futuro.

## 4.- Cesar Hernández Alonso

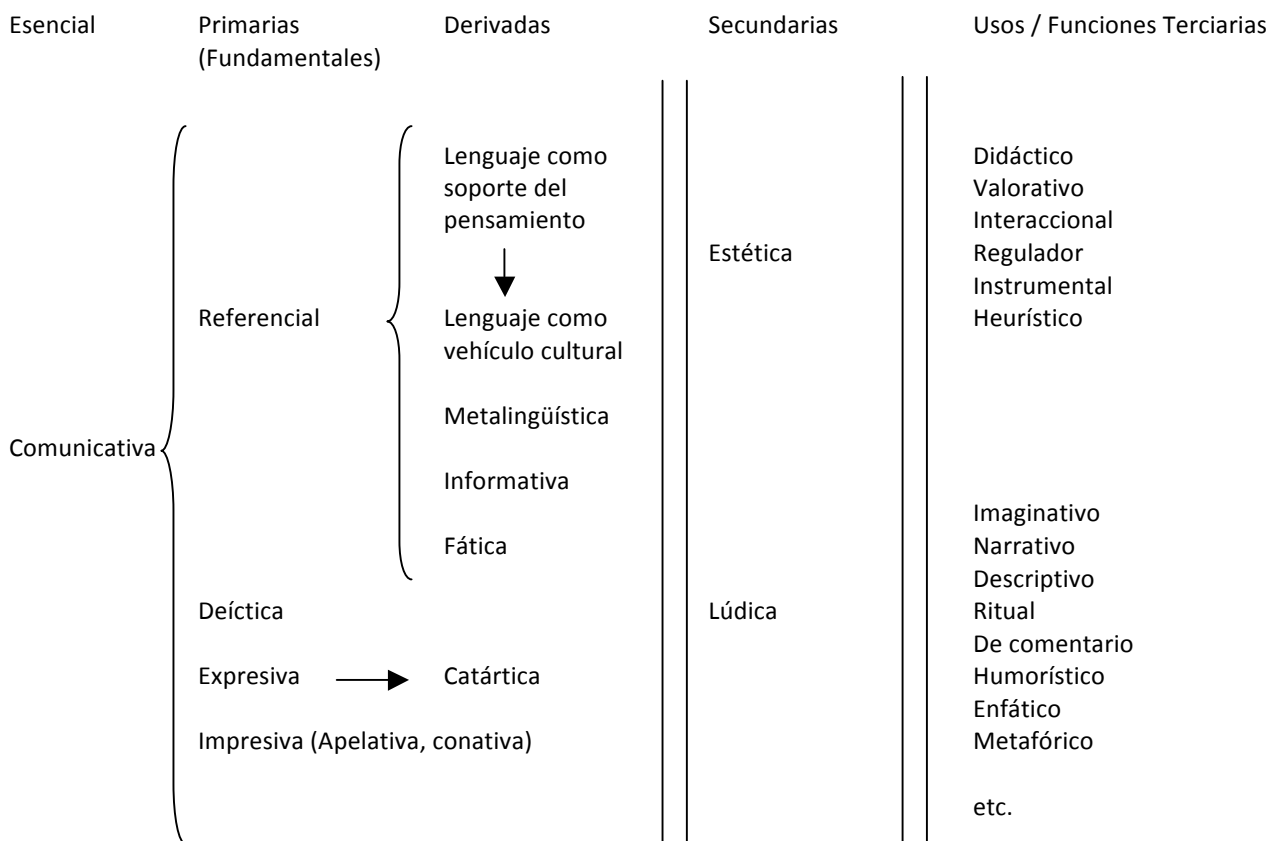
Es la teoría definitiva y hasta el momento la más importante, tanto desde el punto de vista cuantitativo como del cualitativo.

Es la teoría más importante hasta el momento porqué:

- Hace una revisión crítica de las teorías anteriores.
- Es el primero que establece una jerarquización entre las funciones: La primera distinción se hace entre la función esencial y las primarias; de ellas, hay funciones que se derivan. Al final, añade las funciones secundarias y los usos (funciones terciarias) que del lenguaje se hacen.

El autor insiste en que las funciones no son compartimentos estancos, sino que lo más frecuente y normal es que aparezcan superpuestas o cruzadas, de manera que se potencian.

La lengua revela lo que está en la intención del hablante y del receptor.



### 4.1.- Función comunicativa

Existe necesariamente. Para que haya una comunicación, debe darse una relación interpersonal. El soliloquio o el monólogo no son comunicación. Ejemplo: cuando una persona se da un golpe, tiene una explosión verbal instintiva (taco); esto no es comunicación. El lenguaje pasa a ser comunicación cuando pierde la cualidad instintiva y adquiere un significado. El destinatario puede ser real o imaginado, conocido o desconocido, presente o no presente,...

Los monólogos interiores son comunicación, porque lo que hace el individuo es desdoblarse, hablarse a uno mismo; el “yo” (emisor) y el “mi” (receptor).

Las funciones primarias son las que se derivan del proceso de comunicación, ya que las principales funciones son aquellas que surgen de la esencial. El lenguaje es, para este autor, un hecho social; todo lo que implique convivencia tendrá un comportamiento lingüístico.

#### 4.2.- Funciones primarias

##### ***I. Función referencial***

Se identifica con la función representativa. Es una función de carácter semiótico y suele ser la base sobre la que se superponen otras. A través de ella relacionamos, significamos, mostramos las cosas. Se hace referencia a algo o a alguien.

- Lenguaje como soporte del pensamiento: El lenguaje mediatiza nuestro pensamiento (aspecto psíquico y mental), lo condiciona y lo determina. Los lingüistas, filósofos y psicólogos identifican lenguaje y pensamiento. El pensamiento queda impreso a través de los moldes del lenguaje. Si existe la idea tiene que existir el modelo lingüístico que nos permita expresar esa idea. Solamente existe aquello que podemos expresar lingüísticamente. El lenguaje es el soporte del pensamiento. El lenguaje condiciona el pensamiento. Cuando más desarrollemos la psique más competencia lingüística tendremos y viceversa.
- Lenguaje como vehículo cultural: El lenguaje es el vehículo cultural. Es el instrumento, el índice y la manifestación de la cultura de un pueblo, entendiendo cultura en el sentido más amplio.

Estas dos funciones derivadas explican que cada una de las lenguas aglutine a sus hablantes y la materialización del lenguaje en las diferentes lenguas. Nos explican que cada lengua da a cada grupo una identidad y un sentido de pueblo, de tal forma que cada grupo, cada pueblo, nos presenta las cosas y la realidad de una forma distinta. Cada lengua representa una cosmovisión diferente. Las lenguas representan riqueza y patrimonio cultural. Todo lo que se haga por su protección bienvenido sea, pero hay que tener en cuenta que los hablantes somos realistas. Si hay un conflicto hay que hacer lo que sea mejor para la comunidad.

- Función metalingüística: Representa una operación endogámica (hacia dentro). No por este motivo hay que situarla en igualdad de condiciones que a la función referencial. Es una función derivada de ésta porque el uso que hacemos del lenguaje en la metalingüística es el mismo que en la referencial; es decir, se trata de la función referencial, pero con ciertas particularidades:

1. Mayor grado de abstracción
2. Reducción en los referentes

Esta función muestra uno de los rasgos más específicamente humanos. No por ser una subfunción le debemos concederle menos importancia.

Habla sobre el lenguaje y a través del lenguaje. El lenguaje es el instrumento y el referente.

- **Función informativa:** Es aquella en la que se potencia el rasgo de comunicación. Es la función a través de la cual transmitimos mensajes con una u otra intención y está condicionada por el contexto en el que se encuentran emisor y receptor
- **Función fática:** La considera como una función subsidiaria de la informativa, y, como ésta, derivada de la referencial. Es subsidiaria precisamente porque no informa, no interesa aquello de lo que hablamos. Prima el hablar por hablar, para evitar el silencio.

## **II. Función deíctica**

Nadie con anterioridad había hablado de ella, cosa que resulta extraña. Se basa en la deixis.

- El lenguaje se basa, según todos los lingüistas, en dos campos: el campo simbólico (exponente de la función referencial o representativa) y el campo deíctico (exponente de lo que llamamos la mostración y la señalización, mostrar objetos y realidades).
- Todas las palabras (categorías gramaticales) pertenecen a uno de los anteriores (o se superponen). Por ejemplo: los sustantivos forman parte del campo simbólico, los demostrativos, adverbios de lugar y de tiempo forman parte del campo deíctico; pero los verbos pertenecen a ambos.
- Dado que todos los lingüistas conocen estos campos, es extraño que nunca se hubiera pensado en una función deíctica.

En esta función se supone que el emisor trata de orientar al receptor; tiene la necesidad de ello. Esa orientación puede hacerla espacialmente, temporalmente o nocionalmente (pensamiento). Para esta orientación, el emisor utiliza símbolos lingüísticos, pero no sólo se vale de ellos, sino que normalmente los acompaña de movimientos y gestos cinésicos. Estos contribuyen a la orientación de una forma decisiva.

Tiene dos características básicas:

- **Subjetividad:** El emisor se sitúa como el eje en torno al cual circula todo lo demás; es una orientación personal, orienta a partir de su posición y perspectiva, su punto de vista tanto físico como intelectual.
- Como consecuencia de lo anterior, aparece la relatividad. El “aquí” y “ahora” son relativos porque dependen de quién es el hablante y de a quiénes y a cuantos se dirige; así como de la posición que ocupen tanto el receptor como el emisor.

Se dice que los signos lingüísticos que usamos para la deixis son muy diferentes de los signos referenciales (el resto) debido a la función que realizan, ya que suponen la suma de “símbolo + señal”. No tienen un contenido semántico fijo, sino que tienen una esencia comunicativa (orientar, mostrar y señalar). A partir de ahí, en cada caso adquirirán valores de campo distintos, fruto de la subjetividad y la relatividad.

Para Hernández, la función deíctica consiste en mostrar, señalar, orientar al hablante; es el complemento perfecto de la función referencial. Existen tres modos de que esto se lleve a cabo:

- **Ad oculos:** “ante los ojos”. El hablante muestra algo que está presente, referencia hacia el objeto (la “res”).

- Contextual o metalingüística: Nos situamos en el discurso:
  - Anáfora: El hablante hace referencia a elementos anunciados previamente; desarrolla elementos mencionados con anterioridad.
  - Catáfora: Presentación de elementos que se desarrollarán con posterioridad.
- De fantasía: El hablante es consciente de su realidad pero tiene la capacidad suficiente para situar lo evocado en el tiempo y el lugar que desee. Forma parte de la creación literaria, donde evagamos con los factores de la realidad.

### **III. Función expresiva**

Supone, exige que el hablante nos dé a conocer sus gustos, vivencias, ideas,... de manera directa, sin intelectualizarlos (sin describirlos de manera fría u objetiva). Ej.: “¡Socorro!” (F. Expresiva); “estoy en peligro, si no vienen a socorrerme, moriré; por lo tanto, vengan a salvarme” (Hay intelectualización. No existe la función expresiva).

De ella se deriva la función catártica o de catarsis (las funciones derivadas potencian la característica elemental o rasgo fundamental).

Catarsis: Engloba dos ideas, la purificación (medicinal) y la liberación (evadir tensiones). Se dice que el teatro surgió como una catarsis.

Esta función consiste en que el hablante se libera psíquicamente, y lo hace a través del lenguaje. Tiene que ver con lo que se denomina “el efecto terapéutico del lenguaje”. Ej.: En el 11M, los psicólogos ayudaban a las víctimas a contar y a manifestar sus sentimientos.

### **IV. Función impresiva**

Este autor insiste en que, en la mayoría de las ocasiones, esta función se acompaña de la expresiva, y que sería conveniente crear una macrofunción que las englobe a ambas.

Esta función tiene muchos grados, que pueden ir desde un efecto suasorio (invitación, sugerencia) hasta la más dura y directa manipulación del oyente (control). Uno de sus recursos es el imperativo (órdenes).

## **4.3.- Funciones secundarias**

### **I. Función estética**

Creación de la obra estética, tiene que ver con el lenguaje literario. Moldea el lenguaje con el fin de que lo que expresemos sea hecho con belleza. Lo que llama la atención es la manera con la que se presenta el lenguaje.

### **II. Función lúdica**

Jugar con y a través de la palabra para crear un determinado efecto de diversión, entretenimiento,... Por ejemplo, las adivinanzas o los trabalenguas.

Es una función esporádica y ocasional, suele ser una función instrumental de otras. Supone, como en la estética, una elaboración del lenguaje, pero en este caso se utiliza el lenguaje común.

#### 4.4.- Los usos o funciones terciarias

Los usos son fines concretos que se pretenden y que se logran alcanzar a través del lenguaje, de manera que el paso siguiente ya son las actividades lingüísticas concretas. Los usos no son infinitos, pero sí muchísimos, ya que los interlocutores, las intenciones, las circunstancias... son muchas y muy variadas. Las actividades lingüísticas son casi innumerables.

El autor no da una lista de uso, sino que proporciona algunos ejemplos que ayudan a entender el concepto de uso; a continuación se explican algunos de los más importantes.

##### ***I. Uso instrumental***

Utilizamos el lenguaje como instrumento para satisfacer nuestros deseos y necesidades (Halliday)

##### ***II. Uso regulador***

Control, dominio. Es fundamental porque supone el uso del lenguaje como instrumento de control. Algunas manifestaciones y hechos concretos son la publicidad, la propaganda, el lenguaje política y socialmente correcto (este lenguaje, en la mayor parte de los casos, supone que no se exponen las cosas como son, sino que se maquillan o tergiversan. Está caracterizado por el uso de eufemismos).

##### ***III. Uso interaccional***

En el lenguaje pleno, nos sirve para integrarnos dentro de un determinado grupo, y para darnos un sentido de identidad dentro de él. El compartir la forma de hablar con otras personas, nos permite considerarnos como miembros partícipes de ese grupo. Las diferentes manifestaciones de las lenguas pueden tener un doble resultado:

- Función unificadora: El lenguaje sirve como elemento unificador. La nivelación lingüística pretende evitar diferencias. La lengua estándar tiene esta función unificadora. Prevalece lo común.
- Función separadora: El lenguaje tiene capacidad diferenciadora. Se da en el caso de las jergas y los argots (lenguajes crípticos y ocultos, sólo conocidos por el grupo). Ej.: el lenguaje juvenil es una de las muchas jergas o argot (lenguajes especiales propios de determinados grupos). En el caso de los jóvenes les caracteriza lo siguiente:
  - La realidad lingüística de las ciudades va a ser el foco de prestigio, va a ser imitado, tomado como foco de imitación.
  - Las jergas y argots contribuyen una moda. Durante algún tiempo tienen vigencia, incluso prestigio, pero poco a poco van desapareciendo. Desde luego, no ocurre siempre así, hay modas muy duraderas.

##### ***IV. Uso heurístico / inquisitivo***

Consiste en utilizar el lenguaje como medio para buscar información, para resolver dudas, buscar la confirmación de algo, preguntar,...



### **V. Uso imaginativo**

Es la base de la función lúdica. Este uso aparece también cuando provocamos ambigüedad, cuando queremos que la interpretación del interlocutor sea de una manera o de otra.

### **VI. Uso ritual**

El rito, desde el punto de vista lingüístico, es todo lo que tiene que ver con la cortesía la educación y el protocolo. Por lo tanto, se trata de fórmulas de tratamiento, el uso del usted en lugar del tú,...

### **VII. Humorístico**

Hay distintos grados de uso, así como también hay grados de humor: ironía, parodia, sarcasmo,... Se incluyen los casos en los que existe una intencionalidad hiperbólica o enfática (Ej.: “me muero de hambre”). Descubrimos que una cosa es el significado literal y otra lo que queremos transmitir.

Se juega con el equívoco, la ambigüedad y la provocación (Ej.: “estáis hechos unos atletas”). El contexto nos permite marcar el sentido correcto de lo que estamos diciendo.

#### **4.5.- Actividades lingüísticas**

Son las actividades concretas que realizamos los hablantes, el siguiente paso tras los usos. Son actividades lingüísticas, por ejemplo: informar sobre un hecho, formular y comprobar una hipótesis, relatar una historia, representar una obra de teatro, cantar, preguntar, agradecer algo, saludar, adivinar adivinanzas, contar chistes, rezar,...

## TEMA 3: EL USO REGULADOR Y EL USO INTERACCIONAL DEL LENGUAJE

### 1.- Diferencias entre lo oral y lo escrito

<b>Comunicación oral</b>	<b>Comunicación escrita</b>
Código oral	Código escrito
Canal oral	Canal escrito
<b>Lengua hablada</b>	<b>Lengua escrita</b>
Improvisada, espontánea	Meditada, elaborada.

*“Es crucial reconocer que la misma lengua tiene la posibilidad de variar las normas que se usan según el código que la regula. Hay personas que hablan como un libro y otras que escriben tal como hablan”.*

La oralidad nos permite expresarnos de una determinada manera, pero al escribir, hay que utilizar otros recursos; no es lo mismo transmitir un mensaje de manera oral que de manera escrita.

El código es un conjunto de normas; las normas que rigen el lenguaje hablado no son las que rigen en el código escrito porque el canal, el medio del que nos valemos, es diferente en cada caso. En principio, para la oralidad, el medio es el aire. Se generan sonidos que al tomar contacto con el aire se convierten en una cadena sonora que percibimos. En cambio, en la escritura, el medio del que nos valemos es, básicamente, el papel. En definitiva, las diferencias entre la lengua hablada y la escrita son evidentes porque las diferencias entre el canal y el código lo son. Son dos modalidades de expresión distintas. No obstante, también tienen cosas en común. Lo oral y lo escrito tienen códigos diferentes y representan canales distintos, pero siempre hay un propósito de acercar lo más posible estas dos modalidades de la lengua.

La prueba evidente de la diferencia entre ambas es que la escritura no recoge toda la riqueza de la oralidad y que ésta no tiene los rasgos propios de la escrita. Una diferencia palpable entre lo hablado y lo escrito está en que la lengua hablada supone improvisación y espontaneidad, y la escrita meditación y elaboración. Hay personas que hablan como escriben; es decir, no improvisan, y hay personas que escriben como hablan; es decir, lo hacen de forma espontánea.

#### 1.1.- Diferencias contextuales entre la oralidad y la escritura

Para diferenciar la oralidad y la escritura, también podemos analizar las situaciones en las que se dan cada una de ellas; mientras la comunicación oral es inmediata, la escrita es diferida. En la oralidad el receptor recibe, percibe el mensaje al mismo tiempo que está siendo enviado por el emisor; en la escrita, el receptor percibe el mensaje a través de un medio artificial (papel, pantalla de ordenador,...). Existen, por tanto, diferencias contextuales entre ambas.

Así, el primer tipo de diferencias entre una comunicación y otra son contextuales; entendiendo por contexto el espacio, el tiempo, la relación entre los interlocutores,... es decir, aquello que envuelve la comunicación.

No hay situaciones de comunicación que sean exclusivas del código oral o del escrito, sino situaciones propias de cada una. Ej.: Un diálogo cara a cara o una conferencia serían situaciones propias de lo oral; en cambio, una bibliografía o la correspondencia serían situaciones propias de lo escrito.

En la actualidad, y gracias a la tecnología, cada vez se dan más casos de cruce entre situaciones orales y escritas. Ej.: El teléfono nos permite aprovechar una circunstancia propia de lo escrito en la oralidad

(comunicación a distancia); el telegrama nos permite lo contrario (transmite inmediatez al texto escrito); un presentador parece que utiliza el lenguaje oral cuando realmente está leyendo un texto; un libro se escribe mediante la reproducción textual de entrevistas o reproduce una conversación imaginaria,...

La tecnología reduce las distancias.

En el mismo tiempo		En tiempo distinto		
<b>ORAL 1</b> *diálogo cara a cara *conferencias	<b>ESCRITO 2</b> *escrita en la pizarra por el profesor *nota para el participante en un debate	<b>ORAL 3</b> dictáfono casete	<b>ESCRITO 4</b> *nota en soporte fijo no desplazado (pizarra, papel leído al cabo de un tiempo de haber sido escrita)	En el mismo sitio
<b>ORAL 5</b> *Teléfono *Radio *Emisión de televisión en directo.	<b>ESCRITO 6</b> *Escrito en la tv.	<b>ORAL 7</b> *Emisión de tv. En diferido *Contestador automático	<b>ESCRITO 8</b> *Una carta *Una postal	En sitio distinto

\* Necesitan tecnología

Hay que tener en cuenta que se trata de ejemplos, las situaciones son muy variables; no obstante, aunque se difuminen las situaciones, las diferencias siguen ahí. La frecuencia con que se dan unas otras u otras situaciones es variable, ahora bien, se siguen dando con mayor frecuencia las clasificaciones más tradicionales, como la 1 y la 8.

En el cuadro se hace una clasificación de los distintos tipos de comunicación según el tiempo y el espacio tanto de emisión como de recepción. En muchas de ellas, lo oral adquiere características de lo escrito y el escrito de lo oral.

CANAL ORAL	CANAL ESCRITO
1. La comunicación oral implica un canal auditivo porque lo el emisor hace es transmitir el mensaje mediante sonidos	1. En la escritura nos servimos de un canal visual. Reproducimos los sonidos, convirtiéndolos en signos gráficos convencionales. El canal visual garantiza una mayor capacidad de transmisión de contenidos, ya que se evitan los ruidos lingüísticos característicos del lenguaje oral. La transmisión se produce en las mejores condiciones.  El canal visual siempre es más enriquecedor, y su capacidad de información es mayor.
2. El receptor percibe los signos del texto sucesivamente (uno tras otro), dando lugar a la cadena fónica oral. Se refiere a la "linealidad del lenguaje"; el emisor no puede pronunciar más de un sonido a la vez, cada sonido requiere un tiempo y unas características de realización. Los sonidos se alinean y encadenan, no se superponen.  Esta característica es muy importante porque las habilidades que deberemos utilizar para que el mensaje se comprenda son distintas en función de esta circunstancia.	2. El receptor percibe los signos del texto simultáneamente (todos a la vez), ya que se tiene el texto delante.

<p>3. Es una comunicación espontánea, implica que el emisor puede rectificar pero no puede borrar lo que ha dicho. El receptor está obligado a comprender el mensaje en el momento mismo que se le está presentando por el emisor y en la forma que se le presenta. Existe cierta improvisación, se puede modificar lo dicho, pero deja rastro. Ej.: “Lo que quiero decir...”</p>	<p>3. Es una comunicación elaborada. La comunicación escrita no tiene improvisación, podemos meditar aquello que vamos a comunicar. El emisor puede rehacer el texto tantas veces como sea necesario. Puede hacer modificaciones y no dejar rastro de esas rectificaciones.</p> <p>El receptor puede decidir cómo va a actuar en la lectura de ese texto: en qué orden, con qué ritmo,...</p>
<p>4. Es una comunicación inmediata en el tiempo-espacio, es más rápida y más ágil, sobre todo en la coloquial (situación porcentualmente más frecuente).</p>	<p>4. Es una comunicación diferida en el tiempo-espacio. El escritor y el lector no tienen porqué compartir ni tiempo ni espacio. La situación puede haber cambiado radicalmente.</p>
<p>5. La comunicación oral es efímera. <i>Verba volant</i> (las palabras vuelan). Los sonidos sólo los percibimos mientras permanecen en el aire. Lo oral no tiene capacidad de registro. Las primeras lenguas que dejan de usarse son aquellas que no tienen documentación escrita. Ej.: lenguas indígenas de América. Habladas por un grupo reducido de personas.</p> <p>Actualmente, cuando alguien no ha querido desdecirse o disculparse por una afirmación, tiene más facilidad de “escaqueo” si ésta no ha sido escrita.</p> <p>Cada vez más, errores que sólo se producen oralmente se trasladan a la escritura, por ignorancia, esnobismo, elementos foráneos (anglicismos),...</p>	<p>5. La comunicación escrita es duradera. <i>Scripta manent</i> (lo impreso permanece). Lo escrito adquiere valor social de testigo y de registro de los hechos. Lo que se dice queda impreso, puede adquirir por eso ese valor de testigo y de registro.</p> <p>Siempre, pero más hoy en día, se cometen muchos errores en la oralidad (muchos de ellos son extendidos); cuando éstos se cometen en la escritura, implica que está aceptado y generalizado, debido a ese valor de registro y durabilidad.</p>
<p>6. Utiliza mucho los códigos no verbales: la fisonomía y los vestidos, el movimiento del cuerpo, la conducta táctil, el paralenguaje, el espacio, cualidades de la voz, vocalizaciones (risa, llanto, onomatopeyas,...),... Estos códigos nos permiten reforzar la comunicación o trastocarla. A veces indican lo contrario de lo que estamos diciendo.</p> <p>*En una conversación normal la cantidad de información que se transmite a través de los códigos no verbales es de un 65 %, mientras que la cantidad de información verbal es del 35%.</p>	<p>6. La comunicación escrita apenas utiliza los códigos no verbales, aunque existen. En el caso de la escritura, los códigos no verbales serían la disposición del texto en espacio, la textura del soporte, la tipografía,...</p>
<p>7. Hay interacción durante la emisión del texto entre el emisor y el receptor. Existe una retroalimentación: el emisor es capaz de adivinar a través de las reacciones del receptor el efecto que está teniendo el mensaje.</p>	<p>7. No hay interacción durante la composición, es decir, cuando el escritor escribe no sabe cuál va a ser la reacción del lector. Tiene que preverla, calcularla o suponerla. Tiene que dar toda la información posible y de la mejor manera posible, con un margen de error mínimo. El autor está más desprotegido, debe elaborar más el texto y contextualizarlo bien.</p>

8. En la comunicación oral el contexto extralingüístico es relevante, desempeña un papel importantísimo.	8. En la comunicación escrita el contexto no tiene ninguna relevancia o importancia; hay autonomía (son autónomos el contexto y el texto). Es el escritor es que crea el contexto a medida que elabora la composición.
--	--

### 1.2.- Diferencias textuales entre la oralidad y la escritura

En este apartado, se mostrarán las diferencias entre la comunicación oral y escrita desde el punto de vista textual; es decir, las diferencias relacionadas con el mensaje que se transmite en cada una de estos tipos de comunicación.

Para analizar las características gramaticales de los textos orales y escritos, acudiremos a las gramáticas, libros de redacción, libros de ejercicios, etc. Al hacer esta consulta, nos encontramos que el estudio de la lengua se hace basándose en tres bloques: fonética y ortografía, morfología y sintaxis (bloque verdaderamente gramatical) y léxico.

De esto se deduce que el estudio de una lengua, su conocimiento, su buen uso y su buena aplicación se adquiere con el conocimiento de estos bloques; aunque en el caso de la escritura no necesitamos, en principio, conocimientos de fonética. Además de estos conocimientos, tenemos que añadir tres reglas textuales imprescindibles (propiedades que han de tener los textos): adecuación, coherencia, cohesión.

Tradicionalmente, se ha considerado que sólo es necesario tener un conocimiento gramatical; ahora bien, aunque éste es la base, no es suficiente:

***Reglas de formación de textos: adecuación, coherencia y cohesión***

+

***Corrección gramatical***

+

***Disposición del texto en el espacio del papel***

***(convenciones sociales que regulan la presentación de los escritos)\****

\*Son acuerdos, posturas consensuadas socialmente, que regulan la presentación de los escritos: márgenes, encabezamientos, firmas,... Pero no se trata sólo de fórmulas formales sin importancia; solemos dar más importancia al fondo que a la forma, pero realmente estas fórmulas son importantes.

Hay autores que mezclan o que le dan la misma consistencia a la cohesión y a la coherencia; no obstante, la coherencia es una característica de naturaleza semántica, hace referencia a la información contenida en el texto.

Como conocedores de nuestra lengua, contamos con conocimientos gramaticales. En cuanto a la ortografía, tenemos que ajustarnos a unas convenciones. Ej.: en nuestra lengua no caben otras formas de escribir “ratón” (no se admite retón, raton, ratton). Asimismo, desde el punto de vista morfosintáctico, no se admiten combinaciones como estas: “Compró un Maria ratón”, “María ratón compró”, “minirata, comequesos, oca”. Todos trabajamos con convenciones sociales. Para no incurrir en la incorrección, tenemos que ajustarnos a las convenciones sociales; ya que, cuando se altera el modo de funcionamiento de una determinada lengua, no es posible la comunicación entre los individuos. Es imprescindible ajustarse a unas normas para garantizar la comunicación. Lo mismo ocurre con la composición de los textos.

## **I. Adecuación**

Esta regla es un rasgo propio de los textos, tanto orales como escritos. Hay que partir del siguiente hecho: cualquier lengua presenta variaciones. Las lenguas no son homogéneas ni uniformes, todo lo que tiene relación con la actividad lingüística implica variación. Los miembros de una comunidad lingüística no escriben ni hablan de la misma manera, ni usan la lengua de igual modo en las distintas situaciones comunicativas que pueden darse. La adecuación es la propiedad del texto que determina la variedad y el registro que debemos utilizar. Por lo tanto, la adecuación consiste en saber determinar la variedad y el registro que debemos usar en cada momento.

De todas las variedades que existen, las más notables son estas tres:

- **Diatópicas:** Las que obedecen a circunstancias geográficas.
- **Diafásicas:** Referidas a los distintos registros idiomáticos. Esos registros se derivan de las distintas situaciones comunicativas. No hablamos ni escribimos de la misma manera en una situación formal que en una coloquial, ni en un entorno familiar que en uno académico.
- **Diastráticas:** Referidas a los estratos sociales. Diferencias socioculturales. En función del nivel cultural, clase social o estatus social del individuo, su comportamiento lingüístico va a ser uno u otro.

La adecuación consiste en dos cosas:

1. **Variedad:** Cada sujeto (hablante o escribiente) puede elegir entre utilizar su variedad dialectal o utilizar la lengua estándar (común). La variedad nos permite optar entre estas dos variedades; lo importante que tengamos la capacidad para elegir.

Ejemplo: Casani dice que un argentino puede optar por usar en su habla, formas americanas (coloquiales: “vos reís, frazada, de arriba”) o peninsulares (“tú ríes, manta, de gorra o gratis”). ¿Qué consecuencia, desde el punto de vista comunicativo, tiene que un individuo opte o no por las fórmulas americanas o peninsulares? Que, en el primer caso, nos arriesgamos a ser comprendidos por un menor número de personas.

2. **Registro:** Cada situación requiere el uso de un registro particular, que está determinado por:
  - a) **El tema:** Puede ser general o específico. Si hablamos entre amigos y hablamos de temas generales diversos diremos: “me duele la garganta”, pero si vamos a la consulta del médico, éste dirá: “usted tiene faringitis”. En el primer caso los interlocutores son amigos, mientras que en el segundo caso se trata de un entorno profesional. Hay una mayor adecuación si el tema es general
  - b) **El canal (medio) de comunicación:** Puede ser oral (aire) o escrito (papel). Según el canal de comunicación, una misma persona puede transmitir un mismo mensaje, pero lo hará de diferente manera si lo hace, por ejemplo, por carta (canal escrito) o por teléfono (canal oral).

- c) El propósito que persigamos: Se refiere la intención perseguida. Ejemplo: No es lo mismo informar que tratar de convencer; si intentamos informar lo vamos a hacer objetivamente y con imparcialidad. Si el propósito es de convencer no seremos objetivos, seremos subjetivos y no seremos parciales.
- d) La relación que exista entre los interlocutores: Esta relación puede ser formal (más reflexión) o informal (supone más improvisación, más espontaneidad, expresividad). Si dos hablantes son colegas harán uso de un registro distinto, se dará un mayor o menor distanciamiento según la afinidad. Por ejemplo, en ocasiones utilizamos eufemismos en lugar de expresiones malsonantes. Ej.: “Mecachis” en lugar de “mecago”; “no me fastidies” en lugar de “no me jodas”.

La consecuencia que se deriva de saber elegir el registro o no, es que podemos dar lugar a una atmósfera de bienestar social o a una situación violenta. Tenemos que ajustarnos a estas variantes y adecuar cada una de ellas a la situación comunicativa pertinente.

## **II. Coherencia**

Es una característica semántica del texto que consiste en saber distinguir una información relevante de la que no lo es; una vez tomadas las informaciones relevantes, habrá que ordenarlas.

Por lo tanto, la coherencia consiste en:

- Distinguir las informaciones relevantes (apropiadas) de las irrelevantes (superfluas, innecesarias)
- Organizar la estructura del texto.

El texto será más coherente cuanto mayor sea la capacidad del escritor para saber discernir entre estos tipos de informaciones. Además, no se trata solo de discernir de lo que es relevante de lo que no, hay que organizar la información.

*“La macroescritura de un texto es representación abstracta de la estructura global de su significado”*

## **III. Cohesión**

La cohesión consiste en que las distintas fases que componen un texto se conectan entre sí, formando una red densa de relaciones. Los mecanismos que se utilizan para conectar esas fases son lo que denominamos “formas de cohesión”.

Las formas de cohesión pueden ser de diferentes tipos; entre ellos, los más frecuentes son:

- Repetición (anáfora y catáfora): Suponen la interacción recurrente de un mismo elemento a lo largo del texto. Eso se puede hacer mediante: la sinonimia, la pronominalización o la elipsis.
- Relaciones semánticas que existen entre palabras: Nos servimos de una relación de antonimia (antónimos) o de hiponimia (lo específico se engloba en lo general: animal-ratón).

- Enlaces o conectores: Elementos como la entonación si el canal es oral, o la puntuación en el canal escrito; así como las conjunciones, etc.

CÓDIGO ORAL	CÓDIGO ESCRITO
<b>Adecuación</b>	
1. Tendencia a marcar la procedencia dialectal-geográfica del emisor (incluimos el hecho geográfico pero también la procedencia social y generacional). Uso más frecuente de las variedades dialectales.	1. Tendencia a neutralizar las señales de procedencia del emisor. Se desechan las variedades dialectales a favor del estándar. Nos quedamos con lo común y desechamos lo particular. Uso más frecuente del estándar.
2. La comunicación oral suele estar asociada a temas generales, bajo grado de formalidad y propósitos subjetivos. Usos privados	2. Asociado a temas específicos. Hay un alto grado de formalidad y además propósitos objetivos. Usos públicos.
*Ocurre lo mismo (diglosia) en los lugares en los que conviven varias lenguas, la minoritaria suele destinarse a usos privados.	
<b>Coherencia</b>	
3. Selección menos rigurosa de la información: presencia de digresiones, cambios de tema, repeticiones, datos irrelevantes,... Oralmente somos más redundantes: uso de muletillas, expresiones como “sube arriba”; esto no se contrapone a la tendencia a simplificar.	3. Hay una selección más rigurosa y precisa de la información. El texto contiene exactamente la información relevante. Es menos redundante.
4. Estructura del texto abierta. Estructuras poco estereotipadas, hay más libertad en la expresión.	4. Estructura del texto cerrada, aunque se intuya la respuesta del lector. Estructuras estereotipadas.
<b>Cohesión</b>	
5. En comunicación oral es menos gramatical. No quiere decir que la oralidad sea más incorrecta, sino que los recursos de los que nos valemos en uno y otro caso son de caracteres distintos. En la comunicación oral no se utilizan tanto los recursos estrictamente gramaticales, sino que se utiliza sobre todo la comunicación no verbal: pausas, entonaciones y algunos elementos gramaticales (pronombres, conjunciones,...).	5. El código escrito es más gramatical. La escritura es más gramatical porque se vale de recursos como los signos de puntuación, sinónimos, pronominalización, enlaces (conjunciones, relativos, etc.),...
6. El código oral utiliza muchos recursos paralingüísticos: cambios de ritmo y de velocidad, variación de tonos,... También se utilizan muchos códigos no verbales.	6. Utiliza pocos recursos paralingüísticos: tipografías (cursiva, negrita, etc.) y otros códigos gráficos (corchetes, asteriscos, etc.). Pocos códigos no verbales: disposición espacial del texto en el papel.
7. Alta frecuencia de referencias exofóricas (gran importancia del contexto), se hacen muchas referencias al contexto y a la situación.	7. Alta frecuencia de referencias endofóricas: no podemos referirnos al contexto, así que las hacemos en referencia al propio texto.



### 1.3.- Diferencias gramaticales entre la oralidad y la escritura

<b>Fonología y grafía</b>	
Incorpora las formas propias de los usos espontáneos y rápidos del habla: contracciones, elisiones, sonidos de apoyo...	Casi no incorpora estas formas. La exigencia de la escritura es muy diferente de las características de la oralidad
<b>Morfología</b>	
Prefiere soluciones poco formales: relativos simples (que); participios analógicos (elegido, imprimido); perífrasis de futuro que dan sensación de inmediatez	Utiliza soluciones formales: relativos compuestos (el cual); participios latinos (electo, impreso); tiempo futuro (iré)
<b>Sintaxis</b>	
Tendencia a usar estructuras sintácticas simples: yuxtaposición y coordinación	Uso frecuente de estructuras más complejas, extensas y desarrolladas: subordinación
Alta frecuencia del uso de anacolutos y frases inacabadas	Ausencia casi absoluta de este tipo de estructuras
El orden de los elementos en la oración es muy variable: el español tiene mucha libertad en el orden de las palabras	El orden es mucho más estable
Elipsis frecuentes	Elipsis poco frecuentes
Prefiere léxico no marcado formalmente: de prisa, cosas...	Tendencia a usar léxico marcado formalmente: rápidamente, elementos...
Baja frecuencia de vocablos con significados específicos	Frecuencia altísima de vocablos con significados específicos
Acepta la repetición léxica	Tendencia estilística a la eliminación de repeticiones léxicas mediante sinónimos
Uso de formas e hiperónimos con función de comodines: cosa, hacer...	Tendencia a usar vocablos equivalentes y precisos
Uso de las palabras parásito: uhm, es lo que tiene, de alguna manera...	Ausencia de estos elementos
Uso de muletillas, que funcionan también como comodines	Tendencia a eliminar estas muletillas
Uso de onomatopeyas, refranes y frases hechas	Uso muy escaso de estas formas

## TEMA 4: GÉNEROS TEXTUALES

### 1.- Convenciones genéricas

Las primeras afirmaciones que pueden hacerse son:

Los textos escritos se agrupan por clases y subclases. Por ejemplo, existe un género llamado epistolar (la carta) que se puede agrupar por clases: cartas privadas, cartas públicas, cartas al periódico, cartas de recomendación,...

- La variedad de géneros es muy grande: En un periódico aparecen diversos géneros: noticias, columnas de opinión, editoriales, necrológicas, comentarios de cine, crónicas deportivas,...
- Lo interesante es que al leer clasificamos directamente el texto: No es lo mismo leer un texto y clasificarlo como una noticia periodística que clasificarlo como un cuento literario.
- Importancia de las convenciones genéricas: La interpretación que se le da al texto leído dependerá del género al que lo asignamos. Socialmente establecemos convenciones genéricas que mediatizan los significados de las palabras utilizadas. Por ejemplo, decir "es un estudiante aplicado", normalmente significa que es un estudiante trabajador, pero si se utiliza en una carta de recomendación, no tendría un carácter del todo positivo, ya que en la carta de presentación se exageran los atributos de la persona presentada, por lo que se esperarán atributos más importantes.

Los géneros son productos culturales que codifican las maneras en que se expresan los significados, provocando expectativas que automáticamente deben cumplirse para lograr el significado deseado. Cuando la convención no se emplea ni se cumplen las expectativas, se crean significados extras, que pueden ser muy distintos a los que pretendíamos (como lo del estudiante aplicado).

Por lo tanto, las convenciones son importantes porque condicionan el significado que damos a las palabras y expresiones; no obstante, las convenciones no son algo fijo, son variables. Estamos sujetos a normas pero tenemos cierta libertad, la creatividad es algo importante. No obstante, las convenciones son necesarias, ya que si no las respetamos, podemos provocar que el texto no se entienda.

Las variaciones pueden ser:

- de carácter personal (individual)
- innovaciones en las normas genéricas

En todo caso, debemos asumir las consecuencias de las variaciones; si éstas son demasiado radicales o drásticas, podemos comprometer la comprensión e interpretación del texto, puede pasar que ese texto no se reconozca por lo que es. Además, para transgredir las normas, hay que conocerlas perfectamente.

La consecuencia última de no cumplir las convenciones y expectativas será que no conseguiremos la comunicación.

Por lo tanto, al escribir:

- debemos respetar las convenciones genéricas
- debemos cumplir las expectativas creadas

Las convenciones son hechos, algo que se establece en la sociedad, un conjunto de normas y principios que cuentan con un consenso, un acuerdo entre los miembros de la comunidad. La capacidad que tengamos para clasificar las convenciones es fundamental para identificar los textos. Los géneros son productos sociales: cuando leemos un texto generamos unas expectativas, que pueden cumplirse o no.

## **2.- Definición de género textual**

Género es una agrupación de textos que cumplen funciones sociales similares y tienen ciertas características formales en común. Cada texto sirve de algo en la sociedad, no se trata únicamente de funciones lingüísticas, es importante distinguir entre:

### 2.1.- Texto e intención

La función social la cumple el escritor (en sentido amplio). La intención está en el individuo, el texto no es más que un conjunto de símbolos lingüísticos utilizados para comunicarnos. El texto no es más que el instrumento; la clave es el autor.

En ocasiones, comunicarse es la forma de “dejarse ver” o hacerse visible a los demás. La comunicación puede consistir en muchas cosas (transmitir información, exteriorizar sentimientos, “hacernos visibles”,...), pero es el autor el que tiene que hacer uso de todos los recursos lingüísticos que están a su alcance para que la comunicación se verifique, se consiga, y se entienda tal y como él desea.

El texto cumplirá su función si el autor utiliza los medios adecuados.

El texto escrito presenta dos ausencias en relación al oral; según Graciela Reyes, parece que los escritores tienen una cierta limitación: no comparten el espacio y el tiempo con el lector; por eso en lo escrito marcamos unas reglas más estrictas, para poder cubrir esas ausencias. La escritura preserva la información importante; es decir, sus reglas aseguran que el contenido del texto y la intención con que fue compuesto se mantengan y transmitan sin equívocos (valor de notario social).

### 2.2.- Texto y comunidad discursiva

Las comunidades discursivas son grupos de personas que tienen actividades, intereses, aficiones,... en común, y que utilizan la escritura para comunicarse. Todo texto se compone con la intención de que cumpla una función en una comunidad. Ej.: Médicos, profesores, cinéfilos,...

Los miembros que forman parte de esa comunidad se comunican a través de los textos, que sirven para:

- Crear cohesión, aglutinarles, crear unidad en torno a esa actividad, interés, afición,... común.
- Para saber o conocer la posición que ocupa cada uno de ellos, su estatus.

Estas comunidades elaboran escritos que se ajustan a uno o varios géneros, pero que los interrelacionan. Es el discurso común (codificado a través de uno o varios géneros) el que forma y mantiene el grupo. Lo que da entidad y sentido a cada una de estas comunidades discursivas es el que su intercomunicación se establece mediante un discurso común. Según lo que compartan, el discurso y el género serán uno u otro.

## **3.- Expectativas**

Género es una clase de hechos comunicativos que suceden en un contexto social, de acuerdo con ciertas normas y convenciones que se adecuan específicamente a ciertos fines propuestos por una comunidad discursiva, que tienen rasgos lingüísticos obligatorios.

El género crea fuertes expectativas en el lector. Cuando nos comunicamos, nos entendemos, en gran parte, por las expectativas que tenemos en cuanto a la comunicación. Si no hubiera expectativas no podríamos comunicarnos: Ej.: Preguntamos qué hora es o cómo se hace un trámite y esperamos que nos digan la verdad, que nos den una información pertinente, veraz, suficiente y clara.

Aprendemos a distinguir los géneros como parte del proceso de socialización. Ej.: Cuando vamos al colegio y la profesora dice “Pablo tiene 5 manzanas y se come 2”, sabemos que se trata de un problema matemático y no de una situación real.

Las expectativas no siempre se cumplen, pero están tan interiorizadas que cuando no se cumplen somos capaces de intuir que hay algo más, un significado extra. En el ejemplo de la carta de recomendación, el destinatario pensará que el autor de la carta no sabe escribir recomendaciones o que, en realidad, no quiere recomendarle.

En la vida cotidiana la comunicación suele ser exitosa. Cuando no se cumplen las expectativas, ya sea porque no se puede o porque las transgredimos intencionadamente, estamos obligando a nuestros interlocutores a que descubran cuál es el verdadero significado que pretendemos dar.

#### **4.- Principios comunicativos**

Todo texto que quiera ser comunicativo, ha de seguir unos principios que tienen que ver con las cualidades que ha de tener toda comunicación en general y, por otra parte, seguir las convenciones genéricas.

Para cumplir las expectativas de los hablantes hay que cumplir cuatro principios comunicativos.

##### **4.1.- Dar a conocer una información pertinente**

La información que se dé deberá ser pertinente, veraz, suficiente y clara; en caso de que se hagan transgresiones, tienen que poder ser interpretadas por el destinatario.

##### **4.2.- Respetar las convenciones genéricas para transmitir el estatus y la intención del autor**

Cuando componemos un texto tiene que tener en cuenta dos figuras, el autor y el lector. Cada género tiene que imponer estas dos figuras, ya sea:

a) De igual a igual: por ejemplo, textos científicos y académicos (conversaciones entre iguales)

b) De superioridad respecto a sus lectores: por ejemplo, texto con instrucciones (memorándum del gerente respecto al uso de una máquina).

##### **4.3.- Ofrecer una evaluación de la información**

Evaluar la información supone que, cuando nos comunicamos, transmitimos una información; pero, además, hay que mostrar cuál es, cómo y por qué la transmitimos.

Ej.: Artículo profesional: Debe indicar qué es lo que ofrece de novedoso o importante o útil. No tiene porqué cumplir estrictamente alguna de estas características, pero sí que tiene que tener una razón de ser clara y cumplir con ella.

El código genérico exige ciertas cosas que el autor debe ofrecer.

Ej.: Género expositivo de tipo didáctico (manual): Información clasificada, ordenada.

Hay que prever que marco de conocimientos posee el lector: No se puede elaborar un texto en el vacío, de forma aislada. El texto escrito tiene que ver con la situación en que el texto se produce y se interpreta; y se presuponen una serie de conocimientos y de creencias en común.

Graciela Reyes pone un ejemplo en relación al mundo académico y la relación profesor-alumno. Pueden darse dos extremos:

- a) El profesor da por hecho que sus alumnos tienen más conocimientos que los que verdaderamente tienen; entonces hace generalizaciones y omite aclaraciones y comentarios. En este caso, los alumnos se quedan en ayunas (a no ser que tengan el buen juicio de preguntar).
- b) E profesor considera que sus destinatarios no tienen conocimientos que sí tienen; entonces da demasiadas explicaciones y datos. En este caso, los alumnos desconectan.

En ambos casos, el profesor ha hecho un mal cálculo, lo que ha impedido la comunicación.

El autor del texto escrito no puede contar con la réplica del receptor, lo que hace más difícil este cálculo.

### ***I. Género y contexto***

La situación depende de cosas como el entono físico, el factor tiempo-espacio, y todas las circunstancias de la enunciación. Es el entorno extralingüístico del texto.

El contexto es el conjunto de conocimientos y de creencias compartidos por los interlocutores. Estos conocimientos y creencias pueden ser previos al texto o bien pueden surgir a medida que se produce la interpretación del texto. Para un escritor el concepto de contexto es fundamental. No podemos prescindir de ello.

Ejemplo: "prohibido pasar"; si está en un papel tirado en el suelo, no tenemos un entorno en el que situarlo y, por tanto, no lo entendemos. En cambio, si lo encontramos pegado en la puerta, obedecemos la orden porque suponemos una intimidad que no hay que violar. El significado literal lingüístico y semántico es el mismo en ambas posibilidades. El significado comunicativo nos lo aporta el contexto y la situación. Hay que contextualizar cualquier escrito.

Quien escribe no solamente refleja el contexto en el cual escribe, sino que tiene que calcular el contexto del interlocutor.

El significado literal de una expresión lingüística es sólo una pequeña parte del significado de esa expresión. El resto de significado lo adquiere con el uso; es decir, insertándose en un contexto.

Los diccionarios son cementerios de palabras; toman vida en el uso y la práctica. No decimos todo lo que podemos decir, sino lo que en cada caso queremos decir.

Los géneros ofrecen señales inmediatas que apuntan al contexto. Por ejemplo, una carta que empiece con "querida amiga", nos parecerá una carta por su formato, pero sabremos que no es privada por la fórmula de saludo (en una carta privada se pondría el nombre).

Debemos conocer los códigos genéricos y aplicarlos. Si los transgredimos, hay que asumir las consecuencias, dar las pistas necesarias para que se interprete correctamente.

Hacemos lo posible por suprimir lo sobreentendible (ley del mínimo esfuerzo).

## **II. Intertextualidad**

Precisamente porque formamos parte de una cultura, somos capaces de identificar y reconocer los géneros (al menos los más importantes). Cada texto reproduce o imita características de otros textos pertenecientes al mismo género. “Ningún texto está envasado al vacío”. En esto consiste la intertextualidad (que no debe confundirse con el plagio).

Cada texto pertenece a una serie de textos, comparte con los otros textos de esa serie ciertas características, ya sean formales o de contenido. Los textos repiten, en parte, patrones compositivos (estructura u ordenación), vocabulario, fórmulas lingüísticas, contenidos,... de otros textos anteriores (experiencia de lectura) o bien textos imaginados o posibles.

Cuando relacionamos nuestro texto con otros, esta relación puede ser:

- directa o literal: hay que poner comillas
- indirectas: cuando leemos un texto nos recuerda a otro
- tenues o sutiles

Cada texto es muchos textos a la vez, tanto si éstos son reconocibles como si no. Un ámbito en el que interesa estudiar este fenómeno es en la literatura.

## **III. Género e intertextualidad en la literatura**

La literatura, ya de por sí, es un género. Está formada por un conjunto de textos que comparten ciertas características. Ordena nuestra cultura de una determinada manera, tiene unas convenciones, unos códigos, y provoca ciertas expectativas.

En ella distinguimos diversos géneros; los fundamentales son: narrativo (novelas y cuentos), dramático (representación escénica) y lírico (poesía).

Cada uno de estos géneros está constituido por subgéneros:

- La frontera entre los géneros (los límites entre ellos) son tenues y difusas. Hoy en día esto es más verdad que nunca, en parte por la introducción de las nuevas tecnologías. Cada vez es más difusa también la línea entre periodismo y literatura, su relación es innegable. En la literatura es donde esta cercanía se ve con más claridad.
- Por mucho que se difuminen las fronteras, siempre existirán esquemas genéricos que hay que respetar y mantener. Como hablantes y como escribientes estamos condicionados por las convenciones y los códigos genéricos, de manera que si queremos hablar y escribir bien, tenemos que conocerlos. Para transgredir hay que conocer lo que no queremos respetar.

Los géneros no son esquemas congelados (Graciela Reyes). La innovación es posible. No son corsés, son moldes que garantizan la funcionalidad de lo trazado. No siempre se puede innovar en las mismas condiciones (ej.: es difícil innovar en facturas o recibos bancarios, ni siquiera tiene sentido; en un artículo de opinión es más fácil y también más útil).

### **4.4.- Escritura discursiva y función**

Cabe la posibilidad de que dos textos compartan características de tipo lingüístico (rasgos lingüísticos similares); ahora bien, si la función social que desempeña cada texto es distinta, cada uno de ellos

pertenecerá a un género diferente. Los géneros encuadran o restringen, pero también potencian la creatividad.

Ejemplo: La carta encabezada con “Querida amiga”. ¿Qué tipo de texto es? Publicitario ¿Qué parece? Una carta. Pero aunque tiene rasgos propios de una carta personal, no lo es. Se trata de un anuncio publicitario.

Lo que es decisivo para definir a un género es la función. La forma, en algunos casos, y sobre todo en la publicidad, está sujeta a cambios y a superposiciones entre géneros.

Tenemos la capacidad de distinguir rasgos discursivos y características lingüísticas comunes debido a nuestra competencia comunicativa.

El texto debe tener elementos que determinen cuál es su función. El contexto nos obliga a una identificación inmediata.

Los textos escritos deben estar siempre debidamente contextualizados, deben contener señales que orienten al lector sobre cómo leerlos.

Al componer un texto, nuestras elecciones (planear su contenido, sus características discursivas, insertarlo en un determinado género,...) deben estar influidas por la situación y el contexto.

Contextualizar (títulos, espacios, tipos de letra, subrayados) un texto es:

- Usar todas las marcas de identificación necesarias para que se pueda insertar en un género.
- Calcular la cantidad y distribución de la información. Administrar: qué digo, cuánto digo, en qué orden lo digo, a qué le doy más importancia, qué información es compartida y puede inferirse, cuál es nueva,... Tenemos que dar respuesta a todas estas preguntas en la composición del texto escrito.

## **5.- Formas de contextualizar el texto**

El texto escrito debe prever las reacciones del lector y calcular qué sabe y qué no sabe, qué hay que recordarle, qué inferencias hay que ayudarle a sacar, etc.

Escribir bien significa que el texto que hemos compuesto dice todo lo que tiene que decir y lo dice bien (eficazmente).

Cita de Graciela Reyes: *“como no todo puede hacerse explícito porque en ese caso no nos alcanzaría la vida para todas las cosas, debemos aprender a contextualizar la información”*.

## TEMA 5: REGISTROS, ESTILOS Y TIPOS DE TEXTOS

### 1.- Variaciones genéricas

Las variaciones genéricas vienen dadas por los códigos, y dependen en gran parte de nosotros:

- Decisiones estilísticas del autor
- Registro: conjunto de diferencias provocadas por la relación entre el texto y el contexto situacional del mismo. Existen, por ejemplo, los registros formales e informales (clave en los interlocutores), orales o escritos (canal), científicos, periodísticos, didácticos,... (tema).

Esto sucede porque el autor ha de estar marcado por una aspiración múltiple. Hay tres aspiraciones:

1. Ser consciente de para quién es el mensaje
2. Contextualizar lo mejor posible el texto
3. Expresar lo mejor posible ese texto

Si se cumplen las tres imposiciones será una comunicación exitosa, y conllevará el “escribir bien”. Para cumplir esa múltiple aspiración del autor se tienen que tomar decisiones estilísticas. Una de las variaciones más importantes es la de registro. Como el registro es el resultado de elecciones que hace el autor, el registro es un aspecto del estilo del texto.

#### 1.1.- Relación general entre género, estilo y registro

**Género:** Conjunto de recursos lingüísticos asociados a las funciones sociales del texto. Ejemplo: noticias periodísticas, cartas de recomendación, artículos eruditos, recetas de cocina,...

**Estilo:** resultado de una selección entre posibilidades lingüísticas. Ejemplo: florido (Tierno Galván), conciso.

**Registro:** resultado de una selección determinada por la situación de comunicación. Ejemplo: registro formal frente a informal, oral frente a escrito, etc.

**Género:** Es la categoría más amplia o abarcadora. Los géneros son clases funcionales de textos que determinan, en parte, las elecciones estilísticas. Dentro de estas decisiones, las del registro son las más específicas porque se conectan directamente con la situación.

**Estilo:** conjunto de elecciones que hace el autor entre las formas de expresión que tiene a su alcance. Estas elecciones expresivas dependen del tipo de texto y de la función que desempeña este texto. El estilo es un aspecto del género al que pertenece el texto y que también depende de la función social. Ejemplo: partimos de un género de noticia periodística, lo que importa en esa noticia es la objetividad y la concisión del autor.

**Registro:** aspecto del estilo. Ejemplo: el género periodístico atiende a estos objetivos: objetividad, veracidad y concisión. Y la pregunta es ¿sería adecuado utilizar figuras poéticas?

Por lo tanto:

- El registro es un aspecto del estilo. Elegimos un registro y un estilo.



- El estilo es un aspecto del género. Las elecciones expresivas dependen del tipo de texto y de su función social.

### 1.2.- Diferencias entre registro y estilo

En las elecciones del registro intervienen códigos lingüísticos que hacen que esa elección del registro sea menos personal que la del estilo. Las elecciones que hacemos para marcar registros dependen del contexto situacional; es decir:

- Quiénes hablan
- Qué medio utilizan
- De qué hablan

Por el contrario, las elecciones que marcan el estilo son mucho más personales.

A la hora de escribir hay que tener en cuenta estas 3 nociones:

- Campo: asunto, tipo de acción social realizada (de qué se trata, qué pasa)
- Tenor: Relaciones entre los participantes
- Modo: papel que desempeña el lenguaje en ese acto comunicativo.

Ejemplo: la elección del tuteo (relación informal) o el tratamiento de “usted” (relación formal).

Las relaciones que existen entre contexto situacional y los rasgos o sistemas lingüísticos son:

- Campo: se corresponde con el vocabulario, alusiones culturales, figuras, lenguaje especializado,... Según el campo hay registros más o menos especializados.
- Tenor: formas de tratamiento, uso o no de apelativos, uso de expresiones dialectales,... Según el tenor hay registros más o menos formales.
- Modo: referencias a la situación, uso del lenguaje oral,... Según el modo hay registros más o menos coloquiales.

El registro es una elección. En algunos casos, las restricciones son tantas que la elección es mínima, pero en otros casos ocurre todo lo contrario.

#### **I. Ejemplo 1**

- *¿Se lo diste?*
- *Se bueno, la llamé*
- *¿y?*
- *¿Dobla a la izquierda en la luz?*
- *A ver, sí, creo que sí, ¿Salía humo de ese coche?*
- *No vi nada. Por aquí es por donde están las vías del tren*
- *¿Decías que si se lo diste?*
- *No tiene tierra. Es... dame un cachito de chocolate. Lo está comiendo todo, a ver si te piensas que no me estoy dando cuenta.*
- *Creí que estabas a régimen, ja, aquí mejor... cuidado Elena, nos vamos a perder, aquí a la derecha, no, aquí, aquí, antes del puente.*
- *Creo que de todas maneras allí no van a hacer nada.*

Al ser una conversación, es un registro oral sin simultaneidad de acciones.

En el campo, lo más característico es que se hacen muchas referencias al entorno extralingüístico. En el tenor, es absolutamente informal, no concebido como algo negativo, es sólo que los participantes tienen una relación de cercanía, de complicidad. El registro es, por tanto, coloquial informal. Sólo hemos visto rasgos lingüísticos, faltan los rasgos textuales (adecuación, coherencia y cohesión).

Lo más característico de esta conversación es una aparente falta de ilación; es decir, falta el orden y los nexos. También determina una falta de coherencia.

Los hablantes alternan lo que sucede mientras van de camino a un lugar con una pregunta inicial.

¿Por qué pasa esto? Se produce por dos razones que determinan el modo y, por lo tanto, el registro: continuo cambio de tema de forma abrupta (entre los dos temas hay otros que no se organizan) y cantidad de información implícita (aunque aparentemente podemos pensar que no se está entendiendo, no hay necesidad de dar una respuesta a la pregunta que se plantea al principio. Sobreentendemos la respuesta por lo que continúa en el texto. Hay una fragmentación continua, pero la comunicación es exitosa, no necesitan aclaraciones).

Todos rasgos son aplicables a la conversación informal porque quienes participan comparten el contexto situacional y el tenor es informal. Habría que puntualizar cuál es el modo. ¿Para qué les sirve el lenguaje en ese texto? Para reforzar vínculos de complicidad y afectivos.

Si confrontamos un registro oral con uno escrito nos encontramos con que, en el texto escrito:

- Se depende mucho menos de la situación de producción.
- Hay muy pocas referencias al entorno extralingüístico
- No puede ser tan incoherente
- No puede presentar tan pocas señales de cohesión
- No puede contener tantos datos implícitos

## **II. Ejemplo 2**

*“La esquizoidia del barroquismo y el furor neológico ocultan el simplismo de una trama construida como una fábula didarcálida más que como el desarrollo de una diégesis meramente indicaría”* (J. Calvió “La ideología de la forma en Tirano Banderas”).

Se trata de un artículo crítico literario, un texto escrito aparecido en una revista especializada. Pertenece al género del discurso académico.

El registro es uno al que podemos poner las etiquetas de erudito, formal, académico,...

En cuanto al campo, se trata de transmitir información sobre un asunto literario; la demostración tiene que venir dada por rasgos lingüísticos: hay un solo verbo y 14 sustantivos, el sustantivo tiene como función transmitir información, la mayor parte son abstractos porque son académicos.

El vocabulario es especializado; por lo tanto, el registro también. En el tenor, no hay referencias directas al interlocutor y no hay señales subjetivas del autor. Critica pero no aparece. La relación es de distancia, formal.

En referencia al modo, lo más característico es: vocabulario no sólo especializado, sino muy seleccionado y complejísimo (el autor está obligando al lector a tener un conocimiento especializado) y la sintaxis diáfana, el registro es formal erudito (el registro es una decisión estilística del autor, no viene condicionado en su totalidad por el contexto situacional, hay límites pero podemos optar entre diferentes posibilidades)

El registro es una elección. En unos casos, las restricciones son tantas, que no podemos elegir, pero en otros casos es todo lo contrario. Esto depende del contexto situacional; cuando las restricciones son muchas, la decisión del autor queda anulada, pues no puede elegir.

Otro ejemplo sería exponer una serie de sinónimos, para determinar cuál de todos es el más adecuado, según el contexto situacional, puesto que las restricciones que se presenten dependen de la situación. Existen diferentes maneras de llamar a un niño:

- Niño: español estándar, neutro.
- Crío: connotaciones negativas.
- Peque: connotaciones afectivas.
- Churumbel: jerga gitana.

Si realizamos un trabajo académico, por ejemplo, el registro a utilizar será el español estándar y, por lo tanto, no será adecuado utilizar ninguna de las otras opciones. En cambio, si lo que escribimos es una nota informal a alguien de nuestra familia, es completamente legítimo utilizar las otras variedades.

Las motivaciones fundamentales para la elección estilística son:

- Deseo de facilitar la comunicación
- Deseo de expresarse
- Deseo de presentar una imagen favorable de uno mismo
- Deseo de influir en el interlocutor, ya sea para acercarlo o para alejarlo.

### 1.3.- Dimensiones textuales

Las variaciones textuales que afectan, no sólo al vocabulario, sino también a la sintaxis y la estructura del texto, son lo que se denominan “dimensiones textuales”.

Son estructuras lingüísticas básicas de los diferentes tipos de textos. Las fundamentales son:

#### ***I. Textos narrativos***

Se cuentan episodios en un orden lineal cronológico. Priman la acción (verbos), la identificación de los agentes y las estrategias para hacer que el argumento de la historia sea interesante.

#### ***II. Textos expositivos***

Prima dar información (datos reales, en ocasiones argumentados), el lenguaje preciso y convincente (sustantivos y adjetivos) y estructurar el texto según las necesidades de la información, partiendo de lo conocido hasta llegar a datos nuevos.